

EL COMBATE

SEMENARIO REPUBLICANO



Libertad :: ::

Igualdad :: ::

Fraternidad

AÑO I

DE LOS ORIGINALES SON RESPONSABLES SUS AUTORES

Novela 9 de Noviembre de 1912.

REDACCION Y ADMINISTRACION
Castelar, 89

NÚM. 27

CÍRCULO REPUBLICANO

Se invita á todos los ciudadanos á la conferencia que hoy sábado á las NUEVE de la noche, dará en el local del Teatro de este Círculo, el culto profesor de instrucción primaria superior D. Oscar Fuentes.

El tema elegido por el conferenciante es «Escuela Neutra»
Novela 9 de Noviembre de 1912.

LA JUNTA DIRECTIVA.

Los exhombres.

Nuevamente acaba de manifestarse ostensiblemente el caciquismo de Murcia, haciendo suspender un mitin republicano, en el que iban á propagar sus ideales Lerroux y sus amigos.

De grupos han actuado en el feudo de La Cierva, un sobrino de éste que lleva el mismo nombre y á buen seguro las mismas entrañas que su tío.

España, según frase feliz de un prohombre liberal, era un presidio suelto. Hoy la frase queda circunscrita á Murcia, donde se nota, más que en parte alguna, los funestos resultados de esa política baja y pueblerina que caracteriza á las naciones bárbaras.

El cacique muleño, el que llamó apaches á las altas mentalidades europeas, ha conquistado un nuevo timbre de gloria para empuñar hogaño las riendas del ministerio de la Gobernación. Y téngase en cuenta que tamaño atropello á la libertad del pensamiento, han venido á realizarlo los cafes embrutecidos por el caciquismo, con el hombre más partidario de la tolerancia en la propaganda de los ideales, con el hombre que no tuvo inconveniente en desautorizar lo hecho por sus correligionarios en el teatro del Bosque de Barcelona.

Las valientes campañas de los republicanos contra el caciquismo conservador de la provincia de Murcia, hacen agonizar á un ciudadano herido mortalmente por los chulos de La Cierva. Es la repetición en pequeño, de lo que hizo con España durante la etapa de 1909.

El partido conservador, que cuenta entre su comunidad con hombres respetabilísimos, con intelectuales y hacendistas de primer orden, está incapacitado para gobernar como no escluya de su seno á los que tienen las manos manchadas de sangre.

Cierva, para el pueblo, siempre será

el asesino de Ferrer. La sangre de aquel martir, tarde ó temprano, ha de caer sobre terreno fértil, haciendo fructificar una generación de rebeldes capaz también de liarse la mantá á la cabeza por el buen nombre y el prestigio de la patria.

La mageza, la chulería que en Murcia campa por sus respetos se debe al hombre funesto que nos deshonró ante la Europa libre.

Y esa degradación se ha exteriorizado ahora con motivo de una campaña anticaciquista, apelando, como los hijos de Cucala, al pistolón impune que acaba con la vida de pacíficos ciudadanos.

Cierva es el prototipo de la *sans facción* gubernamental y del despotismo, es la genuina representación de esa España reaccionaria y canallesca de faca y hostia, que pretende acabar á sablazos con el pensamiento y con la libertad.

El partido conservador, llevando sobre sus espaldas la carga del cacique murciano, pierde el prestigio y la estabilidad necesarias para gobernar. Por defender á un hombre se ha impopularizado ante la opinión pública, que aún mira con horror al causante de la bárbara, de la cruel represión de Julio.

Pero la voz de la pública opinión, la voz del pueblo, acusa á La Cierva y á Maura y con ellos, mientras no se rehabilite, á todo el partido conservador, de ser los causantes de los desastres del Rif, de haber agotado en empresas de fantástica conquista los tesoros nacionales, de haber cometido chantajes y negocios tan grandes, como los de la Azucarera y la Trasatlántica.

El acto de Murcia, no es sino el epílogo de lo que puede un hombre cuando deja de serlo, cuando se troca en fiera, cuando perdidos los sentimientos del altruismo y de la ecuanimidad, el ser, de racional y justo, se convierte en inhumano, en cruel, en sanguinario, en exhombre.

Y Cierva ha mucho tiempo que entró á formar parte en esta nueva serie de los seres orgánicos.

DE UNA SESIÓN

Sin enmienda

Triste, tristísima impresión nos produjo la lectura de la reseña de la sesión celebrada por nuestro Ayuntamiento el día 1.º de los corrientes.

Figuraba en el orden del día la discusión de los presupuestos municipales para 1913 y asistieron á la sesión solo 3 concejales y el alcalde, los cuales aprobaron los presupuestos con un cálculo de ingreso, por consumos, de más de 130.000 pesetas, cuando el año anterior y el presente la recaudación por este concepto solo arroja una mitad de lo calculado para el venidero. Continúa, pues, el sistema de «trampa adelante» y, lo que es más sensible, sin que los señores concejales salgan de su censurable apatía en asunto de tanta importancia para Novelda.

Con toda sinceridad lo decimos; hemos sufrido un gran desengaño. No esperábamos, claro es, que se confeccionasen unos presupuestos verdad, ni siquiera aproximados á ella. Pero lo que no imaginamos nunca es que tan importante asunto pasase sin la más ligera discusión y estando presentes solo 4 ediles de los 18 que componen el Ayuntamiento noveldense.

En un pueblo donde tales cosas ocurren, sin protesta alguna, es inútil que la prensa escriba uno y otro día recomendando la imprescindible necesidad de que los presupuestos municipales no sean ficticios. Y es inútil, entre otras razones, porque, como dijo muy acertadamente «La Flecha», aunque nosotros no lo quisimos creer entonces, en Novelda apenas si hay una docena de hombres que nos lean cuando de presupuestos escribimos.

Nos damos pues, por vencidos. Siga el año entrante la mentira, en los presupuestos y esperemos al otro por si somos mas afortunados, que no lo seremos, probablemente.

Después de escrito lo que antecede, no tomará «El Orden» á descortesía que no contestemos á su artículo del sábado anterior. A nosotros nos agrada la discusión cuando de ella creemos que pueda resultar algo beneficioso para el pueblo. Pero cuando, como ahora, no confiamos en llegar á finalidad práctica alguna, se nos resiste tener que escribir para que nadie nos lea, y si nos leen, que no nos entiendan, quienes á entendernos están obligados, y si nos entienden, que no nos hagan caso.

Y como de ello estamos convencidos, no queremos predicar más en desierto.

Variaciones sobre el mismo tema

Entre el magnífico conjunto de pueblos que constituye la hermosa provincia de Alicante, resalta, por su belleza y su cultura, la ciudad de Novelda, importante población, que brilla como el tesoro en el mundo industrial y mercantil; cuna de hombres ilustres, rica, laboriosa, moderna, de gusto arquitectónico, adornada con elegantes y suntuosos edificios, alegre y vistosa, pues tiene su fértil vega, la llanura de su lindo suelo, risueñamente pintado por el grato y delicioso paisaje, la grandiosidad de lo bello; y su clima, benigno y agradable, el dulce vivir bajo el azulado cielo levantino, siempre claro, siempre transparente.....

¿Quién negar puede todas estas ricas condiciones que tanto hermosean á nuestro querido pueblo? Nadie. Y siendo así, ¿no es una vergüenza que los servicios de la población se manifiesten deficientes, impropios de su grandeza?.....

Que si ha habido buena voluntad por parte de nuestros gobiernos; que si las circunstancias desfavorables, los escasos ingresos, la anormalidad de los presupuestos, los grandes obstáculos, la imposibilidad, en fin, antepuesta al vehemente anhelo de los políticos monárquicos, fué la causa, ¡qué desgracia!, de no poder dar á Novelda todo cuanto por su rango y dignidad se merece.

Y el pueblo, bondadoso y creyente, esperó de esos hombres la resolución de sus grandes proyectos, el florecimiento económico de la Hacienda pública, la transformación y regeneración de la Administración municipal, el progreso en todos los servicios de la ciudad, y ¡oh, decepción!, la voluntad de los políticos gobernantes, el afán de éstos solo ha sido provechos para la elaboración de una obra ruinosa, funesta y reaccionaria. Ved, si no, el cuadro sombrío y aterrador que ofrece la decadente y desquiciada hacienda municipal; su triste situación económica, que cuando no es el Estado es la Diputación quien nos oprime y agobia.... Esto, aparte de no contar con un espléndido alumbrado, y no poseer un servicio de higiene bien dotado, cual corresponde á la categoría de Novelda; todo esto; repito, sin contar con otras muchas reformas y beneficios de que disfrutaran pueblos menos significantes que el nuestro, mejoras aquellas que sabe Dios cuando llegarán por acá.

Diríase, ante tanta desventura, que nuestros políticos monárquicos no entienden bien el verdadero arte de gobernar; diríase, si, por la triste impresión de los hechos, que la voluntad misma de esos políticos de la monarquía, su amor

patrio, no ha sido más que el cultivo de odios personales, el egoísmo insano, la ilegalidad, el engaño y la fulleria; el interés parcial, el favoritismo y el chanchullo, pues no se comprende la actitud de nuestros políticos representantes, con su empeño y afán de querer eternizar su fama y poderío, no se comprende ese vivísimo anhelo de querer presidir y gobernar, resultando, como ya hemos visto, tan ingrata y fátidica su gestión administrativa.

¿Qué alta distinción, qué aplauso, que aprobación han de merecer los políticos del yerro, los políticos fracasados, los que, con su actitud incomprensible y error manifiesto, han dejado postergada la carrera normal de nuestro progreso económico, sepultando las buenas iniciativas, dejando sin efecto los más interesantes proyectos que años ha viene exigiendo la imperiosa necesidad de la población?.....

No vemos en la obra detestable y funesta de nuestros políticos gobernantes nada que pueda merecer gratitud y alabanza, de ahí la voz de la opinión sensata, el descontento general, la protesta constante de la prensa, la voz de la razón, la voz de la justicia, la conciencia del pueblo que exclama: «¡Todos, todos habeis sido peores!»

RICARDO.

RIPIOS PUNZANTES.

Al digno republicano y Patriarca del anticlericalismo español, D. José Nakens, ¡Animo, luchador republicano! Prosiga defendiendo al pueblo obrero, Y combata con bríos á ese cleró Constante defensor del Vaticano. ¡Adelante soldado veterano! No tema del carlismo el grito fiero, Que pronto quedarán igual á cero Los chulos requetés del veneciano. ¡Contra usted fulminaron cruel senten-

(cia Porque escribe cual dicta su conciencia Retratando al partido de matones? Pues por pluma un cañon de gran cali- (bre Con el fin de que España quede libre Del gremio de asesinos y ladrones. Antolín.

SEGUNDO CENTENARIO del natalicio de Jorge Juan

La Comisión encargada de organizar la solemne velada que ha de celebrarse en la ciudad de Novelda en honor de su esclarecido hijo D. Jorge Juan, con motivo del segundo centenario de su natalicio, abre concurso para premiar el mejor de los trabajos que se presenten sobre cada uno de los siguientes

TEMAS

Tema de honor designado por S. M. el Rey D. Alfonso XIII en R. O. de 30 Octubre 1912: «La Arquitectura Naval á fines del siglo XVIII.»
 Primero.—«Jorge Juan nació en Novelda.» Folleto documentado que no deje para el porvenir ninguna duda sobre esta verdad histórica.
 Segundo.—«El Centenario de Jorge Juan.»

Composición poética con libertad de metro y rima.

Tercero.—Artículo en prosa que desarrolle la siguiente tesis:

«Si en la mentalidad directriz de la política española tuviera la preocupación por la vida marítima la importancia predominante que le asignan nuestra realidad geográfica y nuestra historia, este Centenario de Jorge Juan sería un magno acontecimiento nacional.»

Cuarto.—«Labor científica de Jorge Juan. Su importancia y trascendencia.» Trabajo en prosa.

Quinto.—Estudio de vulgarización explicando la necesidad é importancia de la medición del cuadrante del meridiano terrestre, que motivó el nombramiento de una Comisión científica de la que formó parte D. Jorge Juan.

Sexto.—Cartilla de lectura para las Escuelas, que trate de Jorge Juan y de sus obras.

CONDICIONES.

1.ª Los trabajos se remitirán ó entregarán bajo sobre cerrado y con la dirección: «Junta ejecutiva del Centenario de Jorge Juan» á las oficinas de ésta calle de San Isidro, número 32, Novelda, acompañándose además otro sobre también cerrado con el nombre y domicilio del autor, señalándose ambos en sus cubiertas con un mismo lema identificativo.

2.ª El plazo para su admisión se cerrará el día 25 de Diciembre.

Los que se reciban después de dicha fecha quedarán fuera de concurso.

3.ª Por cada tema se concederá un premio y un accesit.

4.ª Los premios consistirán para cada tema en un objeto de arte, una medalla conmemorativa y un diploma, y para los accesits en un diploma y una medalla conmemorativa.

5.ª Los trabajos premiados serán leídos en la solemne velada que se celebrará en honor de Jorge Juan, por el autor ó persona que designe; y en caso de no utilizarse este derecho, por quien determine la comisión encargada de esta solemnidad.

6.ª Diez días antes de cerrarse el plazo para la admisión de los trabajos se hará público el nombre de las personas encargadas de juzgarlos y de verificar la adjudicación de los premios y accesits.

7.ª La Junta se reserva el derecho de publicar en la Memoria del Centenario los trabajos premiados correspondientes á los cinco primeros temas, y con respecto al sexto, el de editarlo si el autor no lo verificase en el término de seis meses.

8.ª La fecha de la celebración de la Velada se anunciará en el Programa general de festejos.

Novelda 31 de Octubre de 1912.—El Presidente, LUIS CALPENA.—El Secretario, ANTONIO NAVARRO.—Por la Junta ejecutiva, MIGUEL DE LIÑAN.

DE BUENOS-AIRES

UN COMUNICADO

Nuestro amigo y paisano D. José Llorens de la Fuente nos envía desde Buenos-Aires, donde reside, un extenso comunicado rogándonos su inserción en las columnas de EL COMBATE. Con mucho gusto accederíamos al ruego si los fundamentos en que basa su opinión no fuesen equivocados.

Trata en dicho comunicado de la suscripción del Centenario de Jorge Juan, suponiendo que el Ayuntamiento de Novelda es el encargado de organizar los festejos, cobrar la suscripción etc. etc. y partiendo de esta falsa base, hace algunas consideraciones sobre la creación del monumento á Jorge Juan, para deducir que la colonia noveldense de Buenos-Aires no debe contribuir á la suscripción.

Nosotros respetamos la opinión del Sr. Llorens, aun considerándola equivo-

cada. Los hijos de Novelda, residan ó nó aquí, deben contribuir á honrar la memoria del noveldense ilustre D. Jorge Juan. Que el Ayuntamiento de Novelda le merezca ó nó confianza, es cosa distinta á lo que supone. Además, no es el Ayuntamiento, sino una dignísima Comisión, desligada de toda pasión política, la encargada de llevar á la práctica todo lo concerniente á la conmemoración del Centenario.

Y no queremos ni debemos decir mas sobre el particular. Allá el Sr. Llorens con su opinión, de la que seguramente no participarán la mayoría de los noveldenses residentes en Buenos-Aires.



JUNTA GENERAL DE AGUAS.

El domingo tuvo lugar la reunión de la Junta general de aguas para tratar de la aprobación de un proyecto para extracción de aguas presentado por nuestro paisano, el ingeniero D. José L. Gómez Navarro. No tuvimos conocimiento de esta reunión hasta después de celebrada, por cuya causa no asistimos á ella. Pero por los informes que hemos podido obtener, parece ser que la discusión se planteó en los siguientes términos.

Abogaban los canalejistas porque el desagüe del pozo vertiera las aguas al Vinalopó, interin duren las obras de profundizar el pozo y construcción del canal que habría de conducirlos después á la acequia mayor. Y alegaban los conservadores que el desagüe no debiera hacerse á la rambla, sino elevarlas por medio de bomba para verterlas á la acequia mayor. Fundaban los canalejistas su opinión en que el coste de la bomba sería elevado, y los conservadores decían que este gasto estaba recompensado con el aprovechamiento de las aguas. De esta opinión era también, según se nos dice, D. Antonio Gómez Tortosa, quien, no obstante, parece que votó en contra de su misma opinión.

También se sometió á la aprobación de la Junta general un empréstito de 25.000 pesetas para llevar á efecto las obras, á lo que se opusieron los conservadores por entender que en aquella reunión no podía tratarse de este asunto por no haberse convocado la General para ello.

La reunión parece que fué bastante accidentada, no llegando á terminarse estando presentes los conservadores, los cuales se retiraron del salón antes de proceder á la votación. Esta parece que tuvo lugar después, dando por resultado aprobar el proyecto del Sr. Gómez Navarro y autorizar á la Junta directiva para hacer un empréstito de la cantidad que considerase necesaria para llevar á efecto las obras.

Estos son nuestros informes que estamos dispuestos á rectificar en aquello que no fuesen exactos, pues como hemos dicho no asistimos á la reunión. Por esta razón nos abstenemos de comentario alguno. Veremos lo que dicen los restantes periódicos de la localidad, y si existe unanimidad en lo ocurrido, lo comentaremos con arreglo á lo que, miran-

do siempre el interés general, creamos más conxeniente al mismo.

UNA BUENA REFORMA.

Lo es la que se está llevando á efecto con la colocación de las tres fuentes de hierro en distintos puntos de la población.

Hemos tenido el gusto de ver la que se ha colocado en la calle de Espartero y resulta muy cómoda, artística y sobre todo práctica, puesto que no se pierde agua, como ocurría antes.

Nuestro aplauso al alcalde por esta mejora.

SUSCRIPCIÓN

abierta para sufragar los gastos que ocasione la conmemoración del SEGUNDO CENTENARIO del natalicio de

JORGE JUAN

- D. José Sala y C.ª, 100 pesetas.—Doña Elisa Abad Pérez, 25.—D. Rafael Mira Ruiz, 25.—D. Carlos Valero, 15.—Don Ramón Ramón Abellán, 15.—D. Roberto Rizo, 12.—D. Francisco Beltrá Gómez, 10.—D. José Luis Martínez, 10.—D. Rafael Pomares Alberola, 10.—D. Antonio Soria Aldeguer, 10.—D. José M.ª Bernal, 10.—D. Antonio Navarro Martínez, 10.—D. José Pomares Alberola, 10.—«La Emancipación», 10.—D. Lorenzo Fenoll Belda, 10.—D. José Candela Rizo, 10.—D. Joaquín Segura Escolano, 10.—D. Francisco Aldeguer, 10.—D. Enrique Gil, 10.—D. Vicente Rizo Ferrándiz, 10.—D. Gregorio Rizo Ribelles, 10.—Don Manuel Genaro, 10.—D. Francisco Domarcho, 10.—D. Ramón Crespo Baus, 12.—D. Antonio Amorós Lopés, 10.—Doña Concepción Belda, 10.—D. José Bernabé, 10.—D. Nicasio Cañizáres Ratera, 10.—D. Francisco Navarro Amorós, 10.—D. Manuel Pastor Prieto, 10.—Don Francisco Pérez Sellés, 10.—D. Fernando Navarro Valero, 10.—D. Francisco Pérez, 10.—D. Luis Sala Díez, 10.—Doña Dolores Beltrá Alenda, 10.—D. Luis Gómez Maestre, 10.

(Se continuará)

Tenemos una verdadera satisfacción en hacer público el alto ejemplo de patriotismo que acaba de dar un digno hijo de Novelda, el cual ha dirigido al Presidente de la Junta del Centenario, la siguiente carta:

HOSPITALES MILITARES DE MELILLA
 CUARTO GRUPO
 DIRECCIÓN.

Melilla 30 de Octubre de 1912.
 Sr. Presidente de la Junta ejecutiva del Centenario á Jorge Juan.

Respetable señor: El que se honra dirigiendo á V. las presentes líneas es un soldado sanitario hijo de Novelda que ama á su Ciudad y venera á sus hijos ilustres. Tratándose de llevar á cabo obra tan digna como la de honrar la memoria del sabio Jorge Juan, yo me creo obligado á contribuir á ella en la medida de mis fuerzas y para tal efecto me he permitido remitir á V. un giro postal de

5 pesetas, esperando de su reconocida benevolencia que las acepte como prueba del buen deseo que me anima á contribuir en tan meritisima y justa obra.

Con este motivo se ofrece á V. su respetuoso servidor.

Manuel Gómez Mira.

Muerte de la Inquisición

La gran responsabilidad de la Inquisición.

III

Hartamente depresivo para la dignidad humana y para la sana razón, era la creencia en los demonios, su influencia directa en los sucesos de la vida, la posibilidad de pactos tácticos ó expresos con los diablos, las caprichosas maneras de manifestarse á sus adoradores, los prodigios que por su mediación se obraban, y otros absurdos parecidos que pasaban entonces como verdades incóncusas á las que prestaban ciego asentimiento, no solo las mal doctrinadas muchedumbres, sino hasta las personas que blasonaban de su saber y talento.

Cuanto delirios se propagaron entonces y después en España sobre la intervención de los espíritus malos en los humanos acacimientos, tuvieron origen en la estúpida obcecación con que esparcían relatos de tales dilates y los sancionaban con sus condenaciones y les daban especialísima importancia con sus bárbaros castigos, los hombres y los Tribunales que más debieran haber contribuido á destruir los errores y á poner en evidencia los engaños. Pero la Inquisición, ese propugnador de todos los desvarios del Romanismo, ese baluarte de crueldad y de la infamia, ese tribunal fundado y sostenido para derramar salvajemente sangre, torturar, quemar, difamar y prostituir individuos y familias en nombre de Dios misericordioso y clementísimo; ese semillero de contrasentidos; esa Institución abominable, fué la que más poderosamente cooperó al acrecentamiento de los errores con la autoridad de su menguado prestigio.

¿Cómo no había de motivar alucinaciones tan pobres como las de Teresa de Jesús, y falsedades tan despreciables como las de Magdalena de la Cruz? ¿Como no había de ocasionar multitud de casos cada vez mas grotescos en lo sucesivo, de que son terminantes pruebas los aquelarres de Zugarramundi, las visitas diabólicas en el convento de San Plácido de Madrid, los hechizos de Carlos II, los exorcismos de Cangas de Tineo y otras farsas semejantes de que terminaron algunas de modo tan trágico.....?

La gran responsabilidad, pues, de tanta aberración, de tan grandes preocupaciones populares, de tantas apariciones diabólicas en los monasterios de monjas, de tanta energúmena y tanto exorcismo como se vieron en España en los siglos XVI y XVII; la gran responsabilidad moral de todo esto, repetimos, cae sobre aquel Tribunal sanguinario y absurdo, embustero y miserable, que en vez de desilucidar, enseñar y propagar verdades esparcía patrañas, inculcaba errores é idiotizaba las muchedumbres.

Si aquel Tribunal de exterminio, en vez de condenar con méritos á la embaucadora Magdalena de la Cruz, dando en cierto modo crédito á la posibilidad de su comunicación con Lucifer cuando solo encubría aquella farsa una vida licenciosa; si en vez de admitir la existencia de los diablos *Balbau* y *Pitonio* de la franciscana de Córdoba, el *Xajuax* de D. Felipe de Aragon, el espíritu familiar del cura de Bargota, el *peregrino* de la abadesa de San Plácido, y tantos otros que sería prolijo enumerar; si en vez de condenar á parecer en las llamas á pobres mujeres que, por ofuscación ó por deseos de mentir, creían que eran brujas ó que tenían comercio carnal con el demonio; si en vez de recurrir á procedimientos crueles para hacer confesar simplezas á algunos desventurados y á muchas infelices que se suponía tener pacto con los diablos, entregando al brazo seglar, para que *piadosamente* los que-

maran, á hombres y mujeres como negativos contumaces, cuando quizá eran víctimas de delación calumniosa y por eso no podían confesar los desdichados lo que ni habían hecho ni creían en manera alguna; si en vez de todo ésto, la Inquisición hubiera manifestado en actos públicos que cuando se creía y propagaba de los demonios y sus apariciones era producto de imaginaciones enfermas ó trama urdida por embaucadores ó lunáticos, y hubiese entregado al ridículo á los que semejantes inconveniencias propalaban; seguramente que las supersticiones no se habrían arraigado y fortalecido del modo portentoso que se efectuó, ni el aspecto intelectual, moral y material de nuestra patria se habría presentado tan raquítico y miserable al finalizar el siglo XVII, tiempos en que llegaron á su colmo los delirios.

Pero, ¿qué otra cosa podía esperarse de un tribunal creado con el principal objeto de confiscar bienes, enbrutecer á los pueblos y defender mezquinos intereses personales? ¿Qué otra cosa podía esperarse de un tribunal que ofreció, en varios casos el triste espectáculo de sostener mentiras á sabiendas por fines hartamente egoístas, entre los que deben recordarse, por lo extremadamente perverso, el urdido sobre los supuestos hechizos de Carlos II, por el cardenal Portocarrero y inquisidor general Rocaberti? ¡Cuanta gentuza! ¡Cuánto miserable!

R. L. Mainez.

PÁGINAS

Para mi amiga del alma, J. P.

Mi querida Enriqueta: Juntamente con tu carta recibí el ejemplar del cual quieres que te dé mi opinión.

He demorado algunos días el escribirte por leer detenidamente esta obra y formar un exactísimo juicio de ella.

La empresa «Ciencia y acción», clerical por cierto, ha decidido publicar ó poner á circulación esta obrita, «Los Socialistas pintados por sí mismos», mas que para ridiculizar al socialismo no *amarillo*, es decir, no católico, para que sirva de catálogo á las producciones de los de su estirpe que no se llamen Bebel, Carlos Marx, Vandervelde, Malato, Engels y otros.

Tú habrás comprendido que no ridiculiza todas aquellas teorías de Lafargue, Bebel, Dietzgen y otros que amoldadas que á la actual sociedad, hoy todos damos como buenas, porque nos servimos de ellas para que nuestro paso por esta vida sea menos tirano.

Y se mofa, comenta despectivamente, todas aquellas ideas que serán factibles cuando nosotros, completamente educados, hagamos fáciles y sencillos estos problemas que parecen tan utópicos á los ojos de la citada empresa y sus suscriptores.

Ya se que tú lo hubieses comprado al enterarte que tal obra había salido á la publicación, porque no se te escapa nada cuanto tiene relación con los socialistas; pero regalándolo, con más razón te proporcionaría un ejemplar.

Pero no. Estos que quieren que sus obras sean leídas, no consiguran nada. El partido socialista cada día se impone, avanza: el obrero empieza á instruirse y educarse y por lo tanto, se va haciendo hombre y deja de ser paria. ¡Nos otras que levantásemos, que despertásemos del letargo en que estamos sumidas para poder luchar unidos hasta conseguir nuestros derechos.

Tu queridísima amiga,

Laura Gómez.

VIDA MUNICIPAL

SESIÓN DEL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DE 1912.

Suenan las siete, se llena el salón y momentos después, aparecen los señores Gómez Maestre, Asensi y Davó; llegan un poco rezagados Gómez Tortosa y García Mirá.

El Sr. Alcalde hace sonar la campanilla, pronunciando al mismo tiempo la frase de ritual.

El Sr. Secretario empieza por leernos el acta que se aprueba sin enmienda. Sigue leyendo el extracto de las sesiones del pasado Octubre y la distribución de fondos para el presente mes, que también se aprueban.

Después da cuenta de una circular del Sr. Delegado de Hacienda que siempre pide más ingreso, el alcalde dice algo que casi no oímos, pero que parece que promete aumentar la recaudación. Estas circulares deben ser pesadillas para algunos alcaldes.

Y finalmente, el Sr. Asensi, que por algo ha acudido á la sesión, formula un ruego, al cual, el Sr. Gómez Maestre también promete que le atenderá y se levanta la sesión á los seis ó siete minutos de empezada.

NOTICIAS

Han regresado del balneario de Fortuna nuestros amigos D. Evaristo Vidal Mira, D. Rafael Navarro, D. Francisco Mira Abad y D. José Abad Segura.

Se encuentra entre nosotros nuestro buen amigo el activo viajante D. Enrique Pérez Belda.

Ha salido de viaje nuestro particular amigo el concejal de este Ayuntamiento D. Ramón García Romero.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro joven amigo y correligionario D. Godofredo Diez Vicedo que pasará unos días al lado de sus padres.

Ha regresado de su viaje á Callosa de Segura nuestro entrañable amigo y consecuente republicano D. Ramon Navarro Alenda.

Víctima de larga y muy penosa dolencia ha dejado de existir el conocido contratista de ferias y particular amigo nuestro D. José Martínez Belda.

Acompañamos en su sentimiento á toda la familia doliente.

De regreso de su viaje á Albacete, hemos tenido el gusto de saludar á nuestros queridísimos amigos y correligionarios D. José Seller Sellés y D. Antonio Crespo Valero.

Acompañados de sus familias han salido para Madrid D. Antonio Gómez Tortosa y D. José Luis Gómez Navarro.

¡¡¡ATENCIÓN!!!

Llamamos muy poderosamente la atención de nuestros suscriptores y lectores, de nuestros buenos amigos los novelenses todos sobre el incomparable y asombroso surtido que para la presente temporada ha recibido en **gorras de todas clases** y precios diversos, la acreditada Modista. **María Mira Sellés.**

También llamamos la atención sobre los precios limitados á que vende esta acreditada casa, permitiendo hacer precios baratísimos, las ventajosas compras hechas en las principales fábricas.

Grandes novedades en **trajes** para caballero y señora.

No equivocarse:

MARÍA MIRA SELLÉS
Calle Castelar.

Hemos tenido el gusto de estrechar la mano del simpático joven marsellés, querido amigo nuestro D. Francisco Lerrouxel.

Se encuentra entre nosotros, procedentes de Madrid y Cartagena, nuestros amigos y paisanos D. Antonio Navarro Segura y D. José María Rizo.

TEATRO JORGE JUAN

Le compañía dramática Babi-Chiva, dará tres funciones en este bonito coliseo, en las noches de los días 14, 16 y 17 del corriente, poniéndose en escena tres obras nunca representadas en esta localidad.

Queda abierto el abono en casa del taquillero Antonio Soria.

Después de varios días de ausencia, ha regresado á esta ciudad, conforme marchó, nuestro buen amigo, el culto redactor de «La Flecha», D. José Pellín.

Desde la semana entrante, pueden pedir los señores **fumadores**, el tan deseado papel, JORGE JUAN.

Las renombradas **Tintas Wigty** han producido gran revuelo en todas las oficinas.

Dice su fabricante:

«Las tintas Wigty son las de más sólida garantía y las que han obtenido mayor aceptación del mundo. Compiten con ventaja con las más antiguas y acreditadas marcas.»

Los impresores Hijos de Antonio Cantó, siempre procuran para sus numerosos clientes artículos acreditados como las **tintas Wigty**, que ofrecen frascos de un litro y demás tamaños corrientes.

TEATRO MARÍA GUERRERO

Hemos tenido el gusto de presenciar los ensayos de «Puebla de las Mujeres y «El Cabo primero» que han de representar lindas señoritas y distinguidos jóvenes de la localidad y en verdad nos ha sorprendido el acierto de las actrices. En el difícil papel de *Concha Puerto* que representa la bellísima Josefina Belda, no cabe mayor perfección. Y la gentil Gloria Villar en «El Cabo Primero» canta como pudiera hacerlo la más notable tiple.

Se nos dice que se piensa celebrar ésta función el día 22, festividad de Santa Cecilia, y creemos que es un error señalar dicho día. Debe señalarse un sábado ó domingo.

HIJOS DE A. CANTÓ, IMPRESORES.

COLECCION ENCICLOPÉDICA
MANUALES SOLER



ÉXITO MUNDIAL DE LIBRERÍA Y BIBLIOTECA ÚTIL Y ECONÓMICA DE CONOCIMIENTOS ENCICLOPÉDICOS DESTINADA AL FOMENTO DE BIBLIOTECAS EN LAS CASAS PARTICULARES

AUTORES EMINENTES
 26.000 SUSCRIPTORES COLECCIONISTAS

VIDA Y CATÁLOGOS DE LOS MANUALES-SOLER EN TODAS LAS LIBRERÍAS BIEN SURTIDAS.

Para pedidos de estas u otras obras, dirigirse al viajante **D. Magin Venancio Cervera**, quien las sirve enseguida, completas y encuadernadas, tray cobrando su importe á plazos mensuales y al alcance de todas las fortunas.

FÁBRICA DE ESTUCHES DE LUJO
 PARA ENVASE DE AZAERÁN DE LA CABIDA QUE SE DESEE

Antonio Garrigós.-ESPINARDO (Murcia)
 Representante para Novelas: **D. Luis Segura**.

Gran BARATO de Calzado
 PARA SEÑORA Y CABALLERO.

TOMAS MANCHON
 Hernán Cortés, 8.

SALDO VERDAD. (=) Visitado y os convencereis.

ORDINARIO
 (=) DE (=)

NOVELA Á ALICANTE Y ELCHE
 en combinación con el de **MADRID Y VALENCIA**

Se admiten toda clase de encargos, garantizando su pronto y exacto cumplimiento.

Joaquin Mira Palomares
 Calle de la Escuela, 10.

NOVELA

LA ECONOMICA
Tienda de Calzado.

ALMACEN DE CUETIDOS AL POR MAYOR Y MENOR TALLER de CORTES PREPARADOS y HORMAS MODELO NOVEDAD

Este taller emplea materiales de primera y segunda clase para dicho calzado. Ningún otro establecimiento puede competir á éste en clases y precios.

NO CONFUNDIRSE:
Francisco Mira Valero.- San Alfonso 16

BIBLIOTECA DE LA INQUISICIÓN

Recomendamos á todos los republicanos y socialistas y en particular á todos los noveldenses, tomen todas las semanas el valiente semanario «El Motin» y verán lo que es canela. Leer un solo número de «El Motin» y sentirse anticlerical, todo es uno. «El Motin» es la más grande piqueta demoledora de la reacción. Pedirlo á nuestro amigo y correccionario Luis Pellin cobrador y repartidor de EL COMBATE que vive en la calle Mayor 51, y sereis servidos inmediatamente; como tambien se encargará de las siguientes obras dignas de leerse por todos: «Manojos de flores místicas», «Los crímenes del carlismo», «Almanaque de la Inquisición», «El santo oficio», «Quema de brujas en Logroño» y «Los autos de Fe.»

Cada volumen solo cuesta UNA PESETA

«La sagrada Biblia» la verdadera sin notas que embarullen los textos, de varios precios.

Librería y Centro de Suscripciones de Hijos de A. Cantó.

Antigua y acreditada casa impresora, con **artículos de escritorio y papelería**, que compete en clases y precios con las principales establecidas en capitales de provincia.

CASTELAR, 76 y HERNÁN CORTÉS, 17.

NOVELDA

Nueva colección de VISTAS DE NOVELDA
 en Tarjetas Postales al bromuro y gran brillo

FÁBRICA DE CAL HIDRÁULICA

LUIS RIZO GASO

Calles de Padilla y Santa Inés

NOVELDA
 (PROVINCIA DE ALICANTE)

EL COMBATE
 SEMANARIO REPUBLICANO

NOVELDA

Vicente Garcia Guillen
 Bibliotecario

Ornela

Provincia de _____

